



PARÁMETROS para el DILIGENCIAMIENTO del OBSERVADOR de GRUPO

- Agregarle a la Hoja de los Datos Estudiantiles: Tel. del Domicilio y el (os) Apellido (s) primero que el (os) Nombre (s) del (a) Estudiante y las demás hojas que no tengan los Datos Personales, agregar el espacio para los Nombre (s) y Apellido (s) Completos.
 - En la primera Hoja en la parte de Identificación del (a) Estudiante se debe colocar primero las Amonestaciones Verbales y luego las Amonestaciones Escritas.
1. Favor **diligenciar debidamente** el Observador de Grupo, con letra muy legible, a lapicero de tinta de color negra, evitando los tachones y enmendaduras. **Recuerden marcar c/u. de las Hojas que contiene c/Estudiante.**
 2. Favor organizar a l@s Estudiantes en estricto **orden alfabético** del 1r. Apellido, para una búsqueda ágil y rápida de l@s mism@s.
 3. Además se deben tener los **Datos Personales Estudiantiles Importantes**, en especial los Teléfonos (hasta donde sea posible Números fijos).
 4. Pedirle a l@s Estudiantes y a sus respectiv@s Padres, Madres de Flia. y/o Acudientes **2 (dos) Fotos**, 1 (una) para el Observador de Grupo y otra para la Actualización de la Hoja de Vida o Ficha de Sto. Estudiantil 2.017; por su no entrega y/o de los Datos Personales, realizarle 1 (una) Anotación Disciplinaria según el Artículo 74, Numeral 6: "*Hacer caso omiso de las instrucciones y observaciones dadas por directivos docentes de la Institución y responsables de las diferentes dependencias*".
 5. Favor devolver el Observador de Grupo a la Coordinación para la revisión de los anteriores numerales, a más tardar el próximo **Viernes, 10 de Marzo**.
 6. Recuerde que a partir de este año es importante adicionarle al Proceso Disciplinario, la **Amonestación Verbal** con su **Estrategia Pedagógica**, la cual se debe registrar en la 3ª Hoja, al igual que las **Mediaciones Escolares**, las **Citaciones** realizadas y las **Suspensiones** resueltas.
 7. **Cuando realice 1 (una) Anotación Disciplinaria, favor cuidar del Debido Proceso, diligenciando correcta y completamente las 4 (cuatro) Columnas, así:**
 - a. **DOCENTE:** No delegable a Estudiantes y con la descripción bien detallada de la Situación de Convivencia, redactándola (s) con relación a la redacción de lo (s) Artículo (s) y Numeral (es) del Manual de Convivencia Escolar Institucional en cuestión, los cuales deben estar también relacionados.
 - b. **ESTUDIANTE:** Descargos: Con pruebas, evidencias y/o testig@s del (a) Estudiante y/o Padre, Madre de Flia. y/o Acudiente. De lo contrario, persuadir al (a) Estudiante que escriba que está de acuerdo con la situación de convivencia realizada y su compromiso.
 - c. **CORRECTIVO – STO.:** Correctivo Pedagógico y/o Sto.: Al descargo y/o al Correctivo si los hay. Estímulo si se trata de una Anotación por una Acción Positiva. Ésto lo debe hacer el (a) Directiv@ y/o Docente y este aspecto es muy importante para la formación del (a) Estudiante.
 - d. **FECHA, HORA y FIRMAS:** Importante para el Debido Proceso y las investigaciones preliminares. En caso de negarse el (a) Estudiante a firmar, llamar al (a) Representante o Suplente Estudiantiles, para que lo haga como testig@ y realizarle otra Anotación Disciplinaria según el **Artículo 74, Numeral 35:** "*Negarse a firmar descargos o informes en su contra aún confirmándose su falta*".
 8. Cada Estudiante tendrá 3 (tres) Hojas de Observador de Grupo (1 (una) de ellas para la Foto y l@s Datos), quien exceda esta cantidad, deberá haber iniciado Proceso Disciplinario con el (a) Docente Orientador (a) de Grupo, Coordinación y/o Rectoría; por ende abrísele o continuar con su Proceso Disciplinario en **1 (una) Carpeta a parte**. Ser cuidados@s, previniendo la extracción de Hojas.

9. Por el punto anterior, controlar y vigilar el **préstamo del mismo, persona a persona** solo entre Directiv@s, Docentes (en "Horas Disponibles") y/o Representantes, Suplentes y/o Monitor@s Estudiantiles (durante Clases con el respectivo Carnet de Permiso). Los Observadores de Grupo deberán reposar siempre en la Coordinación.
10. Ver los Aspectos Previos a Tener en cuenta contemplados en "**PARÁMETROS para la EVALUACIÓN del DESEMPEÑO COMPORTAMENTAL GRUPAL por PERÍODO**".
11. Favor socializar lo anterior en la próxima Orientación de Grupo.

Atte.:

HÉCTOR BERNARDO RAMÍREZ MEDINA, *Coordinador*